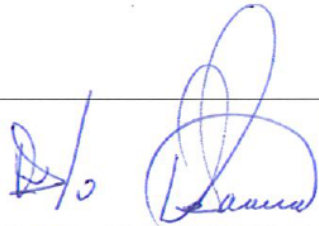
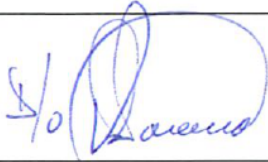




PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional
de Competitividad

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028

Elaboró/ actualizó: Encargado de Planificación y Desarrollo	
Revisó: Directora Administrativa y Financiera	
Aprobó: Director Ejecutivo	
Responsable del documento: Encargado de Planificación y Desarrollo	
Fecha de revisión: 06/10/2025	



**Consejo Nacional
de Competitividad**

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

(PEI)

Consejo Nacional de Competitividad

(CNC)

Equipo Directivo

Peter A. Prazmowski

Director Ejecutivo

Laura Del Castillo

Directora Técnica

Adagel Grullón

Directora de Competitividad Gubernamental

Sabrina Pou

Directora de Administrativa y Financiera

Equipo Técnico

**María de Lourdes
Núñez**

Encargada Interina del Departamento de Gestión de la Competitividad

Leonardo Castro

Encargado del Departamento de Monitoreo de la Competitividad en el Sector Productivo

Beatriz Medina

Encargada Departamento de Clima de Negocio

Cristian Dickson

Encargado interino del Departamento de Monitoreo y Gestión

Camila Olivero

Encargada interina Departamento de Análisis y Ejecución de Estrategias

Desiree Ulerio

Encargada del Departamento de Recursos Humanos

Zobeida Escaño

Encargada del Departamento de Contabilidad

Rachide Ramírez	Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones
Lourdes González	Encargada del Departamento de Jurídica
María del Pilar	Encargada Departamento Administrativo
Jaqueline Nivar	Encargada del Departamento de Comunicaciones
Wigner Familia	Encargado del Departamento de Transformación Digital
Óscar Ozuna	Encargado Interino del Departamento de Información Estratégica
Genesis Ramírez	Encargada Interina Departamento de Estudios Económicos
Virginia Melo	Coordinadora Sectorial
Yira Rodríguez	Coordinadora Sectorial
Héctor Comas	Coordinadora Sectorial
Gabriela Molina	Coordinadora Sectorial
Michelle Olivero	Coordinador Sectorial
Arianny Ramírez	Coordinadora Sectorial
Reyna Bartolomé	Coordinadora Sectorial
Kevin Peralta	Analista Sectorial
Aladdin Jiménez	Responsable de Acceso a la Información

Equipo de Coordinación

Marco V. Espinal

Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo

Emma Fabián

Encargada Interina de la División de Calidad en la Gestión

Horacio Taveras

Coordinador Sectorial

Johnathan M. Sánchez

Analista de Planificación

Ernesto Melo

Técnico de Calidad en la Gestión

Índice del contenido

Información de la Institución	7
Presentación	9
Introducción	10
Base legal que sustenta la actuación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)	11
Diagnóstico contextual.....	14
Diagnóstico institucional.....	17
Matriz FODA	18
FODA → Estrategias	19
Marco Estratégico Institucional.....	20
1.1. Misión	20
1.2. Visión	20
1.3. Valores	20
Estrategias institucionales.....	21
Ejes Estratégicos de PEI.....	22
Eje Estratégico 1: Simplificación, Digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos	22
Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible	23
Eje Estratégico 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad ...	23
Eje Estratégico 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales	23
Objetivos Estratégicos Institucionales.....	25
Eje Estratégico 1: Simplificación, Digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos	25
Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible	25
Eje Estratégico 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad ...	25
Eje Estratégico 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales	25
Producción Estratégica Institucional del CNC.....	25
Producto Institucional 1 (PT1)	25
Producto Institucional 2 (PT2)	26
Producto Institucional 3 (PT3)	26
Producto Institucional 4 (PT4)	26
Producto Institucional 5 (PT5)	26
Producto Institucional 6 (PT6)	27
Producto Institucional 7 (PT7)	27
Información general sobre los resultados priorizados y sus alineaciones.....	28

TABLA No. 1 BASE LEGAL QUE SUSTENTA LA ACTUACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (CNC)	11
TABLA No. 2 GRUPO DE INTERÉS	17
TABLA No. 3 MATRIZ FODA	18
TABLA No. 4 GRUPOS DE APOYO, ROLES Y ESTRATEGIAS	19
TABLA No. 5 VINCULACIÓN DE ANÁLISIS FODA – EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	24
TABLA No. 6 ALINEACIÓN EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS, RESULTADOS ESTRATÉGICOS, INDICADOR ..	27
TABLA No. 7 EJE ESTRATÉGICO 1: SIMPLIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS – RESULTADOS PRIORIZADOS Y SUS ALINEACIONES	28
TABLA No. 8 EJE ESTRATÉGICO 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE - RESULTADOS PRIORIZADOS Y SUS ALINEACIONES	29
TABLA No. 9 PROGRAMACIÓN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EJE 1	31
TABLA No. 10 PROGRAMACIÓN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EJE 2	32
TABLA No. 11 PROGRAMACIÓN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EJE 3	33
TABLA No. 12 PROGRAMACIÓN PRODUCTOS ESTRATÉGICOS EJE 4	33

Siglas y acrónimos

CNC	Consejo Nacional de Competitividad
RD	República Dominicana
ICG	Índice Global de Competitividad
ENC	Estrategia Nacional de Competitividad
MAP	Ministerio de Administración Pública
OGTIC	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
AMA	Agencia de Modernización Administrativa de Portugal
SIMPLEX	Programa de Simplificación Administrativa de Portugal
LabX	Laboratorio de Experimentación de la Administración Pública
VUI	Ventanilla Única de Inversión
VUC	Ventanilla Única de Construcción
VUF	Ventanilla Única de Formalización de Empresas
I+D	Investigación y Desarrollo
MINPRE	Ministerio de la Presidencia
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
PEI	Plan Estratégico Institucional
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FO	Fortalezas + Oportunidades
DO	Debilidades + Oportunidades
FA	Fortalezas + Amenazas
DA	Debilidades + Amenazas
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PT1	Producto Institucional 1
PT2	Producto Institucional 2
PT3	Producto Institucional 3
PT4	Producto Institucional 4
PT5	Producto Institucional 5
PT6	Producto Institucional 6
PT7	Producto Institucional 7

Información de la Institución

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) es un organismo de la República Dominicana en el que participan los sectores público y privado (tiene esencia mixta, aunque es una entidad del Gobierno Dominicano). Fue creado el 3 de noviembre de 2001 mediante un Decreto Presidencial y ratificado el 10 de enero del año 2006 por medio de la Ley No.1-06.

Su objetivo principal es formular, implementar y desarrollar las estrategias competitivas para los sectores productivos vitales de la economía del país. De esta manera, busca de estructurar una política nacional para enfrentar los retos de la globalización y la apertura comercial.

El CNC mantiene una visión de trabajo y liderazgo en la cual se busca, mediante el diseño de instrumentos de política y planes concretos de inversión, diversificar y fortalecer los principales sectores productivos en el marco de una macro estrategia competitiva nacional.

La Política de Competitividad del periodo 2020-2024 marca un hito de gran trascendencia, ya que establece importantes medidas y disposiciones para el incremento de la productividad y competitividad del país.

Como parte de esta política, se instruye al CNC a elaborar, articular y coordinar la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC). Esta Estrategia surge de la identificación de acciones, medidas y reformas necesarias para elevar los niveles de competitividad y productividad de la Republica Dominicana

La Estrategia incluye un catálogo de múltiples acciones, identificadas a través de un análisis documental. Este proceso trajo como resultado la priorización de 132 propuestas que responden a indicadores del Índice Global de Competitividad (ICG).

En la fase inicial de la implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad se encuentra el Programa Gobierno Eficiente (Burocracia Cero). Este programa se marca como la primera gran iniciativa de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC), y su objetivo es *“promover la eficiencia de la administración pública a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la simplificación de los tramites y servicios y la mejora de la calidad de las regulaciones”*.

Mediante la coordinación y trabajo conjunto del Ministerio de Administración Pública (MAP), la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y otras entidades públicas, se lograron significativos avances, como la aprobación y promulgación de Ley No. 167-21 de Mejora y simplificación de trámites.

La promulgación de esta ley, el 9 de agosto del presente 2021, contribuyó de manera significativa al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), específicamente en la línea de acción 3.3.1.1 de "impulsar un Estado pro - competitivo que reduzca los costos, tramites y tiempos de transacciones y autorizaciones".

En el 2024, mediante el Decreto 337-24 del 17 de junio del 2024 creó la comisión presidencial denominada "Comisión Meta RD 2036", donde el Presidente Luis Abinader,

propone a la nación la aspiración de convertir a la República Dominicana en una economía plenamente desarrollada en una década, con la meta de duplicar su Producto Interno Bruto (PIB) real al año 2036. Esta aspiración implica que el país logre las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos y adquirir las características de países desarrollados.

La meta de duplicar el PIB real al 2036 es una aspiración oportuna, retadora, pero alcanzable. Para lograrlo, se ha anunciado la implementación de una serie de reformas estructurales que serán presentadas al Congreso Nacional a partir del 16 de agosto de 2024, junto a un Plan de Crecimiento, Meta RD 2036, con un catálogo de acciones específicas, tanto sectoriales, transversales como territoriales, que serán identificadas mediante un proceso colaborativo entre el sector público, privado y la sociedad civil.

Conforme a estos, planes el CNC modificó su estructura con fines de cumplir con los mandatos erogados por decretos.

A continuación, se presenta la nueva estructura:

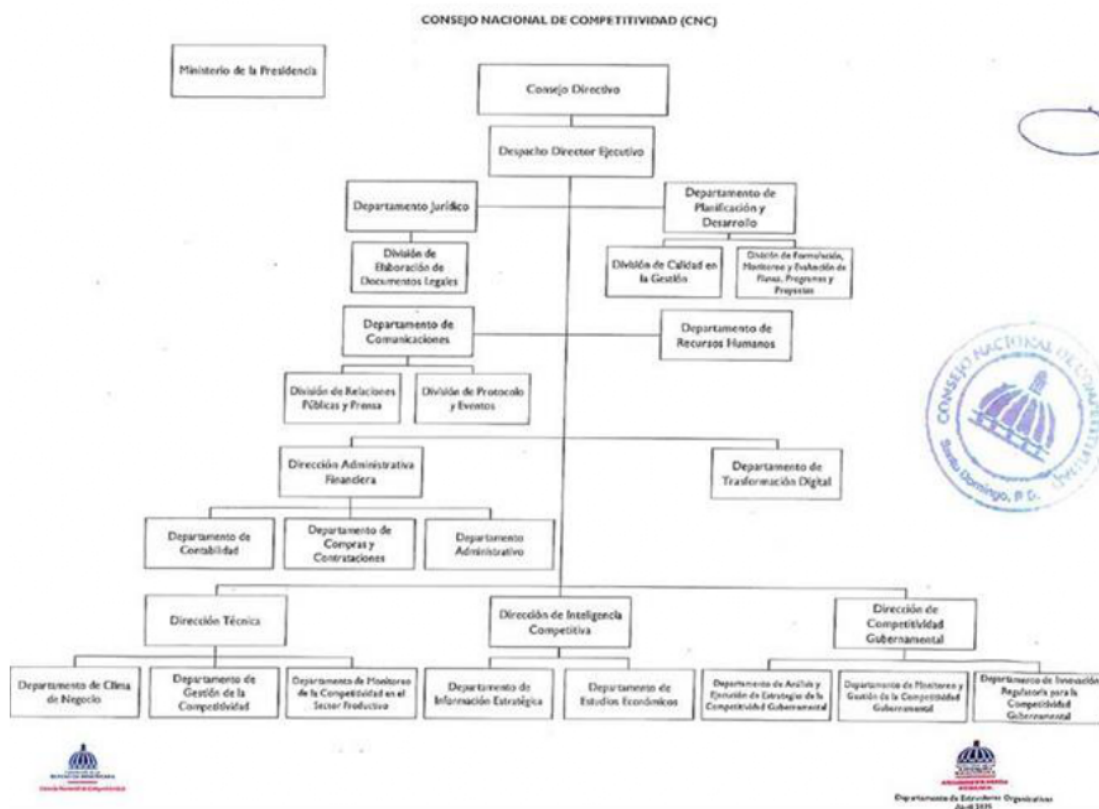


Ilustración 1. Estructura Organizativa

Presentación

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) es el organismo responsable de impulsar la competitividad en los sectores productivos estratégicos de la República Dominicana. Su misión es diseñar e implementar estrategias y políticas públicas que fortalezcan la capacidad del país para competir en la economía global, generando crecimiento sostenido y mejorando la calidad de vida de la población.

Con una visión de liderazgo transformador y articulación público-privada, el CNC trabaja en:

- Formulación de políticas y estrategias orientadas a diversificar y modernizar los sectores productivos.
- Promoción de cambios institucionales y regulatorios que permitan un entorno más ágil, competitivo y alineado con las dinámicas internacionales.

Además, el CNC concibe la planificación estratégica como el principal instrumento para gestionar de manera eficiente y efectiva la institución. A través del Plan Estratégico Institucional, se establecen prioridades, objetivos y metas claras que orientan la acción institucional, garantizando la coherencia con las políticas nacionales y la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados.

Como ente articulador entre el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, el CNC promueve espacios de diálogo y consenso para acelerar la transformación económica del país, con el objetivo de consolidar una economía más diversificada, resiliente y orientada al futuro.

Introducción

El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) presenta su Plan Estratégico Institucional 2025-2028, un instrumento clave para orientar la gestión institucional durante el próximo cuatrienio. Este plan define las prioridades, objetivos y metas alineados con la visión del Gobierno de ampliar la cobertura de los servicios públicos y duplicar el tamaño de la economía nacional en los próximos 11 años.

La fase de diagnóstico se desarrolló en dos componentes complementarios:

- Marco Contextual, analiza de manera integral los factores externos y las prioridades de política pública que impactan la labor del CNC.
- Marco Institucional, que examina la estructura organizacional, las capacidades internas y la cultura institucional, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

Este enfoque integral permite comprender con claridad el entorno y la realidad interna de la institución, creando las condiciones necesarias para diseñar estrategias sólidas, coherentes y orientadas a resultados.

En consonancia con la visión estratégica del Gobierno, el Plan apuesta por modernizar la gestión pública, fortalecer la productividad nacional y construir consensos que impulsen una transformación económica ágil y sostenible.

La construcción del Plan Estratégico Institucional fue el resultado de un proceso participativo que reunió a los equipos técnicos de las distintas Direcciones del CNC en espacios de diálogo, análisis y planificación. A lo largo de estas sesiones, y con el acompañamiento técnico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, se integraron visiones, experiencias y conocimientos clave para trazar una hoja de ruta institucional sólida, alineada con los desafíos del entorno y las prioridades de desarrollo del país.

Base legal que sustenta la actuación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

A continuación, se presenta la base legal que sustenta la actuación del Consejo Nacional de Competitividad:

Tabla No. 1 Base legal que sustenta la actuación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

Documento	Fecha	Funciones
Ley núm. 01-06	10 de enero de 2006	Crea el Consejo Nacional de Competitividad (CNC). El artículo 9, asigna la siguiente función: Recomendar al Poder Ejecutivo políticas, estrategias y prioridades nacionales y sectoriales para mejorar el ambiente de negocio en el país.
Decreto núm. 388-10	29 de julio de 2010	Establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 1-06 que instituye al Consejo Nacional de Competitividad (CNC). El reglamento ratifica las funciones, atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley No. 1-06. Además, el artículo 6, establece las siguientes atribuciones complementarias. Evaluar periódicamente los planes nacionales de competitividad establecidos y hacer las actualizaciones en las estrategias de competitividad que sean necesarias realizar para tomar en cuenta la dinámica y los cambios que se presenten en el entorno externo, que afecten la economía nacional y las empresas.
Decreto núm. 192-07	3 de abril de 2007	Crea el Programa de Mejora Regulatoria, bajo coordinación del Consejo Nacional de Competitividad. Artículo 1: se crea el Programa de Mejora Regulatoria bajo la coordinación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC) con el objetivo de proceder a un cuidadoso análisis de las normas que regulan la actividad del propio gobierno.
Decreto núm. 389-17	23 de octubre de 2017,	Designa los miembros del Consejo Nacional de Competitividad y centraliza los temas de competitividad en el Consejo. Artículo 1: se designan en el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), como miembros en representación del sector privado.
Decreto núm. 429-17	4 de diciembre de 2017	Dispone el Reglamento para el funcionamiento del pleno del Consejo Nacional de Competitividad.

Documento	Fecha	Funciones
Decreto núm. 640-20	11 de noviembre de 2020	Instruye al Consejo Nacional de Competitividad a elaborar, articular y coordinar la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC). Artículo 1: asigna la función al CNC de elaborar, articular y coordinar la Estrategia Nacional de Competitividad, a partir de la identificación de las acciones, medidas y reformas necesarias para elevar los niveles de competitividad y productividad de la República Dominicana. Artículo 4: ordena el trabajo conjunto de los ministerios relacionados con actividades de competitividad y el CNC en el marco del Programa Gobierno Eficiente a los fines de promover la implementación de las acciones, medidas y reformas derivadas de la Estrategia Nacional de Competitividad en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las instituciones públicas para garantizar su ejecución. Artículo 5: se instruye la inclusión del CNC como miembro en la Comisión Nacional de Monitoreo y Evaluación del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (CNMyE).
Decreto núm. 806-21	17 de diciembre de 2021	Tiene por objeto la reactivación de las Comisiones o Comités Técnicos de Implementación, Coordinación y Seguimiento de la Ventanilla Única de Construcción de Edificaciones en la República Dominicana, la Ventanilla Única de Inversión de la República Dominicana y la Ventanilla Única para la formalización de las empresas en la República Dominicana, dentro del marco del Programa Gobierno Eficiente (Burocracia Cero).
Decreto núm. 707-22	29 de noviembre de 2022	Integra la Comisión Ejecutiva del Programa Gobierno Eficiente (Gobierno Eficiente) y conforma la Unidad de Gestión de Resultados. Las responsabilidades de estas instituciones en el marco del decreto son: Ministerio de Administración Pública (MAP): Coordina y asesora en la implementación de políticas y estrategias de simplificación y rediseño de procesos administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia de la Administración Pública.

Documento	Fecha	Funciones
		Consejo Nacional de Competitividad (CNC): Actúa como coordinador del Comité Técnico de la Unidad de Gestión de Resultados, liderando la articulación y seguimiento de las acciones necesarias para cumplir con las prioridades del Programa Burocracia Cero. Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC): Evalúa y promueve las mejores prácticas en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para su adecuada implementación en el programa, facilitando la automatización y digitalización de trámites y servicios públicos.
Decreto núm. 8-23	18 de enero de 2023	Tiene por objeto impulsar la implementación del V Plan de Acción de la República Dominicana 2022-2024 ante la Alianza para el Gobierno Abierto en las instituciones del Poder Ejecutivo. Artículo 3: compromisos e instituciones responsables. Se instruye a la implementación y ejecución de los siguientes compromisos que integran este V Plan de Acción de Gobierno Abierto: 1) Programa Burocracia Cero, Hacia un Gobierno Eficiente: Consejo Nacional de Competitividad (CNC). 2) Programa Burocracia Cero, Hacia un Gobierno Eficiente: Consejo Nacional de Competitividad (CNC). Artículo 4: instituciones corresponsables. Las instituciones corresponsables, según se especifica a continuación, tendrán la obligación de cumplir con los hitos que les corresponden dentro de los compromisos que integran el V Plan de Acción de Gobierno Abierto: 1) Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno Eficiente, Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Documento	Fecha	Funciones
Decreto 316-24	11 de junio de 2024,	Designa a la Comisión Ejecutiva del Programa Gobierno Eficiente (Burocracia Cero) para que, a través de su Unidad de Gestión de Resultados, apoye en la implementación gradual de la interoperabilidad en los entes y órganos de la Administración Pública en virtud de los requerimientos de la Junta Central Electoral (JCE) para la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Registro del Estado Civil. La Comisión Ejecutiva del Programa Gobierno Eficiente (Burocracia Cero), a través de su Unidad de Gestión de Resultados, debe apoyar la interoperabilidad en la Administración Pública conforme a los requerimientos de la JCE para el Sistema Nacional de Registro del Estado Civil, respetando su autonomía. Asimismo, esta unidad y los entes del Poder Ejecutivo deben coordinar con la JCE para cumplir con los plazos de la Ley núm. 4-23.
Decreto núm. 337-24	17 de junio de 2024,	Crea la comisión presidencial denominada "Comisión Meta RD 2036", para el diseño e implementación de un plan que tenga por objeto el desarrollo pleno de la República Dominicana, duplicando el Producto Interno Bruto (PIB) real del país al año 2036. Artículo 3. Integración. La Comisión Meta RD 2036 estará integrada por las siguientes instituciones: 1) El Ministerio de la Presidencia (MINPRE), quien la presidirá. 2) El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 3) El Consejo Nacional de Competitividad (CNC), quien ocupará la secretaría.

Diagnóstico contextual

En la elaboración de la Estrategia Nacional de Competitividad se realizaron diagnósticos de la realidad nacional en lo que afecta al país en su camino a ser uno de los países más competitivos de la región y del mundo por lo que se plantearon varias estrategias entre las que figuran reducir la burocracia en el ámbito gubernamental y avanzar en el aceleramiento de duplicar la economía.

El Consejo Nacional de Competitividad junto a otras instituciones dirigen dos grandes proyectos país:

- Proyecto Gobierno Eficiente con el Programa Burocracia Cero
- Programa Meta 2036 – Duplicando la economía

Proyecto Gobierno Eficiente con el Programa Burocracia Cero

El proyecto de Gobierno Eficiente con su programa Burocracia Cero, busca simplificar y digitalizar los tramites que utilizados por la población y que son gestionados por las instituciones del poder ejecutivo, gobiernos locales y otras instancias del estado. Este proyecto tiene como objeto principal la reducción del alto costo y la ineficiencia que la burocracia impone sobre los ciudadanos y empresas, causados por la poca disponibilidad de los servicios en línea, lo que incide en una alta utilización de recursos en adquisición de servicio y tramites. Los problemas públicos que recaen en el ámbito de la competitividad se encuentran:

- Infraestructuras y controles en condiciones críticas.
- Exceso de requisitos y tiempo en solicitudes de trámites y servicios.
- Reducida eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
- Reducida innovación y experimentación en digitalización de proyectos de servicios públicos.

El poder ejecutivo nombró una comisión compuesta por el Ministerio de la presidencia, el Ministerio de Administración Pública, la Oficina Gubernamental de Tecnología y el Consejo Nacional de Competitividad. En una primera etapa del proyecto, se trabajaron trámites puntuales tomando en cuenta ciertos componentes que marcaban la consecución de objetivos previamente planteados. Los proyectos que se están trabajando son:

- Ventanilla Única de Inversión (VUI)
- Ventanilla Única de Construcción (VUC)
- Ventanilla de Formalización de Empresas (VUF)
- Registro Sanitario
- Solicitud y renovación de pasaportes
- Exequátur de profesionales
- No objeción de uso de suelo
- Solicitudes de: acta de nacimiento, declaraciones tardías y corrección de datos y cédulas
- Automatización de trámites para Zonas Francas y Parques Industriales
- Implementación del Marco Nacional de Interoperabilidad

La comisión de Burocracia Cero realizó visita a Portugal con fines benchmarking a la AMA (Agencia de Modernización Administrativa de Portugal), donde se pudo observar y conocer las buenas prácticas y lecciones aprendidas del Programa SIMPLEX. Se destacó la importancia de la simplificación administrativa, la omnicanalidad en la prestación de servicios, el diseño centrado en el ciudadano y la transformación digital. Durante las reuniones bilaterales y técnicas, se identificaron similitudes entre ambos países, como los portales únicos de servicios y los puntos de atención, aunque en Portugal existe una mayor cohesión institucional y un modelo más avanzado de innovación y diseño de servicios públicos mediante el LabX. Se resaltó que, mientras en República Dominicana la implementación suele ser centralizada, en Portugal AMA brinda apoyo metodológico y técnico a las instituciones.

Además, la Comisión de Burocracia Cero ha logrado un acompañamiento de Bloomberg Philanthropies, a través de su socio Public Digital, un apoyo clave para fortalecer el trabajo del Programa Burocracia Cero. Public Digital, con amplia experiencia en la

digitalización de servicios públicos, incluyendo el caso del Reino Unido, está acompañando al equipo en la aplicación de metodologías de innovación, particularmente design thinking, con el fin de estructurar fases claras de diagnóstico, diseño y mejora centrada en el usuario. De igual forma, el trabajo conjunto abarca el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y los equipos, de la gobernanza y de los estándares de los servicios digitales, asegurando así una base más sólida para la transformación digital. Como ejercicio piloto, se seleccionó el servicio de “Permiso de salida de menor”, donde se trabaja de manera conjunta con las instituciones priorizadas y otros actores, con el doble propósito de optimizar dicho servicio y, al mismo tiempo, consolidar capacidades internas en la metodología.

El objetivo estratégico es homologar y combinar la experiencia de Public Digital con la de la AMA de Portugal, creando un marco metodológico común que permita replicar estas buenas prácticas en la transformación y simplificación de otros servicios públicos en el país.

El programa Meta 2036 Duplicando la Economía:

El programa Meta 2036 busca acelerar el crecimiento del PIB. A pesar del crecimiento sostenido en los últimos años, este ha sido desigual en los diferentes extractos sociales. Por ello, se hace necesario acelerar el crecimiento para generar más oportunidades para la gente y que este sea de forma más equitativa que a su vez genere mejor desarrollo. Observando la problemática de la desigualdad social se determinó el proyecto de duplicando la economía con el crecimiento del PIB.

Se tomó la decisión de acelerar el crecimiento en sectores productivos de la economía dominicana, identificando oportunidades en:

- Agropecuario
- Comercio
- Construcción e Inmobiliario
- Energía
- Financiero
- Industria Local
- Minería
- Tecnología y Comunicaciones
- Transporte y Logística
- Turismo
- Zonas Francas
- MiPymes
- Alineación de la oferta educativa con la demanda de los sectores productivos
- Política monetaria que desincentiva a la banca a movilizar recursos al sector privado
- Falta de inversión en I+D por parte del sector público para aumentar la productividad de sectores estratégicos

Para garantizar la implementación del Plan, el Presidente Abinader, mediante el Decreto núm. 337-24, una comisión compuesta por el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Consejo Nacional de Competitividad. Esta Comisión articulará al sector público, privado y la sociedad civil, a través de Comités Sectoriales que estarán compuestos por representantes del sector público, representantes

del sector privado y representantes del CNC. En adición a estos miembros, se tendrán representantes de la sociedad civil, de la academia y de expertos internacionales cuando se considere necesario. Estos comités deben deliberar sobre los retos y oportunidades que enfrentan sus respectivos sectores, así como identificar y priorizar un conjunto de acciones que serán incluidas en el Plan Meta RD 2036. La comisión tendrá un rol permanente en la revisión del plan y en garantizar que dichas acciones sean ejecutadas. Probablemente el objetivo más importante de estos comités es contribuir, junto con la comisión Meta RD 2036, a que este proyecto de nación se perpetue en el tiempo.

Diagnóstico institucional

Para la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional (PEI), se realizó un análisis del contexto utilizando la herramienta FODA, con el fin de identificar los factores internos y externos —positivos y negativos— que pueden influir en el desempeño de la institución, expresados en términos de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

A partir de este diagnóstico, se identificaron desafíos clave que orientan la definición de los ejes y objetivos estratégicos del PEI. Estos desafíos están vinculados principalmente con la implementación y efectividad de las políticas públicas enfocadas en el crecimiento económico y en la ampliación de la cobertura de los servicios públicos en línea.

En este sentido, se plantea como reto prioritario el desarrollo de metodologías, instrumentos y procesos que permitan la formulación, seguimiento y evaluación efectiva de planes, programas y proyectos. Todo ello con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, promover un crecimiento económico acelerado y fortalecer los mecanismos de acompañamiento a las instituciones públicas para lograr la interoperabilidad de los servicios públicos.

En la tabla 2 se presenta los grupos de interés externo tanto social como publico y grupo de interés internos del Consejo Nacional de Competitividad.

Tabla No. 2 Grupo de Interés

Grupos de Interés		
Externo (Sociedad)	Externo (Estado)	Interno
Ciudadanía Organismos Cooperantes (Instituciones Bancarias - Gobiernos Extranjeros) Instituciones Docentes (Universidades - Profesionales) Consultores (Nacionales - Internacionales) Proveedores de bienes y servicios	Presidencia de la República Instituciones del Poder Ejecutivo Gobiernos locales Instancias de supervisión y control de la administración pública Poder Legislativo Organismos descentralizados Empresas públicas	Personal Interno Unidades de Gestión

Matriz FODA

Como resultado de un análisis interno, a continuación, se presentan el análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) en el Consejo Nacional de la Competitividad:

En la tabla 3 se presenta la matriz FODA del CNC

Tabla No. 3 Matriz FODA

Ambito	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Ambiente Internos Se analizó mirando la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de producto, estructura interna, entre otros	Experiencia institucional en la formulación de políticas públicas.	Procesos actuales poco integrados y falta de interoperabilidad.
	Recursos humanos con capacidad técnica en legal, simplificación de procesos, digitalización, planificación y gestión.	Limitada capacidad en el uso de herramientas digitales avanzadas.
	Compromiso institucional con la mejora de los servicios públicos.	Escasez de indicadores claros para la medición del impacto
	Personal experimentado en la intervención de las instituciones priorizadas en el Programa Burocracia Cero y Plan Meta 2036	Falta de equipos tecnológicos
	Capacidades humanas para el desarrollo de soluciones tecnológicas	Desaprovechamiento del capital humano especializado en áreas de tecnología, mejora de procesos y gestión de proyectos
	Herramienta de seguimiento y monitoreo del desempeño	Ausencia de sistema integrado de gestión en las Unidades de Gestión.
		Procesos de seguimiento y evaluación aún incipientes.
Ambito	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
Ambiente Externo Se analizó mirando los hechos o eventos de carácter político, legal, social o tecnológico	Avances tecnológicos y tendencia hacia la digitalización de servicios.	Resistencia al cambio dentro de algunas instituciones.
	Disponibilidad de fondos y cooperación internacional para innovación y desarrollo	Brecha tecnológica en zonas rurales y poblaciones vulnerables.
	Demanda ciudadana creciente de servicios públicos más ágiles y accesibles.	Factores económicos y sociales que pueden afectar la continuidad de proyectos.
	Alianzas estratégicas con el sector privado y la academia.	Vulnerabilidad a ciberataques y riesgos de seguridad digital
	Avances tecnológicos y disponibilidad de plataformas digitales especializadas para automatizar el proceso de pagos y auditorías de procesos	Cambios de titulares y enlaces en instituciones priorizadas por cambio de gobierno
	Diversos sistemas de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública y cumplimiento de metas institucionales.	Cambio incumbentes que conforman los equipos de trabajo
		Mala percepción de la calidad de los servicios públicos
		Infraestructura tecnológica inadecuada de las instituciones.

FODA → Estrategias

- **Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades):**
 - Desarrollar plataformas digitales robustas usando la capacidad técnica existente.
 - Potenciar alianzas estratégicas para la implementación de servicios públicos en línea interoperables.
 - Utilización del personal en la identificación de proyectos de impactos tanto en el programa Burocracia Cero como el Plan 2036
 - Desarrollar aplicaciones de seguimiento para los proyectos vigentes en CNC
- **Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades):**
 - Capacitar al personal en nuevas tecnologías y metodologías de seguimiento.
 - Crear sistemas de indicadores de desempeño con apoyo de expertos externos para seguimiento del aceleramiento del aumento de la economía.
- **Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas):**
 - Implementar protocolos de seguridad digital aprovechando la experiencia institucional.
 - Usar el compromiso institucional para reducir la resistencia al cambio mediante campañas internas de sensibilización en las instituciones contempladas en los programas de Burocracia Cero y Meta 2036
- **Estrategias DA (Debilidades + Amenazas):**
 - Diseñar planes de contingencia para asegurar la continuidad de proyectos ante crisis económicas o sociales.
 - Mejorar la conectividad y acceso a la tecnología en zonas vulnerables.

En la tabla 4 se presentan los grupos de apoyo, considerando su rol y base estratégica para el CNC

Tabla No. 4 Grupos de Apoyo, Roles y Estrategias

Grupo de Apoyo	Tipo	Rol/Contribución en la Implementación	Nivel de Relacionamento Necesario	Estrategia
Presidencia de la República	Público	Alineación de la planificación estratégica nacional con la política de calidad de los servicios públicos.	Alto	Fundamental para asegurar que la planificación institucional
Miembros del Consejo Nacional de Competitividad	Público - Privado		Medio	
Organismos Cooperantes (Instituciones Bancarias - Gobiernos Extranjeros)	Privado		Medio	
Instituciones Docentes (Universidades - Profesionales)	Público/ Privado		Bajo	
Consultores (Nacionales - Internacionales)	Privado		Medio	
Proveedores de bienes y servicios	Público - Privado		Medio	
Instituciones del Poder Ejecutivo	Público		Alto	
Poder Legislativo	Público		Bajo	
Personal Interno	Público		Alto	
Unidades de Gestión	Público		Alto	

Marco Estratégico Institucional

1.1. Misión

Articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias público-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

1.2. Visión

Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

1.3. Valores

- **Vocación de servicios.** Actitud de satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos de manera eficiente, apegados a los principios éticos, en armonía con la misión, visión y valores institucionales.
- **Excelencia.** Actuar con eficacia y eficiencia en nuestro desenvolvimiento institucional, proyectando y promoviendo la más alta calidad.
- **Transparencia.** Actuar de manera diáfana en un ambiente de credibilidad y confianza que facilite el derecho a cualquier ciudadano a tener acceso a la información pública.
- **Honestidad.** Es comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Responsabilidad.** Es cumplir con nuestras obligaciones poniendo cuidado y atención en lo que hacemos o decidimos, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.

Estrategias institucionales.

Las estrategias institucionales del Consejo Nacional de Competitividad se alinean a los lineamientos del Poder Ejecutivo, establecidos a través de los decretos presidenciales que impulsan las iniciativas de gobierno clave: el Programa Burocracia y el Plan Meta 2036.

Programa Burocracia Cero

El programa Burocracia Cero, creado mediante el decreto 640-20, busca la eficiencia de la administración pública. Su propósito es *“Burocracia Cero es promover la eficiencia de la administración pública a través de marcos normativos claros, oportunos y transparentes, que permitan la reducción de tiempos y procesos para la solicitud de trámites y servicios, así como elevar la calidad de las regulaciones en el país.*

El programa está liderado por una comisión interinstitucional compuesta por el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Administración Pública, la Oficina Gubernamental de Tecnología y el Consejo Nacional de Competitividad.

En una primera etapa del proyecto se trabajaron trámites puntuales tomando en cuenta ciertos componentes que marcaban la consecución de objetivos previamente planteados; En la fase actual, el enfoque es la mejora integral de servicios y trámites, bajo un esquema de gestión de proyectos, que permite abordar varios trámites o servicios de manera interrelacionada para lograr un mayor impacto en la eficiencia institucional y la experiencia del ciudadano.

Plan Meta RD 2036

Creado por el decreto 337-24, el Plan Meta 2036 establece la aspiración del Gobierno a que la República Dominicana alcance un nivel de pleno desarrollo en el transcurso de una década. Para lograrlo, se considera necesario duplicar el tamaño de la economía dominicana medido por su Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales, lo que permitiría que todos los dominicanos mejoren su calidad de vida.

En ese sentido, “Plan Meta 2036” se enmarca en varias Políticas del Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública (PNPSP) 2025-2028 y otros temas no considerados en este. La iniciativa Meta RD 2036 se basa en la identificación de una serie de proyectos necesarios a nivel sectorial y transversal a fin de lograr acelerar el crecimiento económico de la República Dominicana a través de duplicar el PIB al 2036 con el objetivo de lograr el pleno desarrollo del país.

El Presidente Luis Abinader ha priorizado dentro del Plan de Gobierno 2024-2028 doce objetivos transformacionales para sentar las bases que impactarán los determinantes del crecimiento. Uno de estos objetivos pasar de un PIB per cápita de US\$ 11.5 mil millones en 2024 a US\$13.5 mil millones en 2028 y US\$21.05 mil millones en 2036.

Con esta aspiración, se estableció mediante decreto 337-24 una Comisión conformada por MINPRE, MEPyD y el CNC. Esta comisión tiene como articular los trabajos mediante Comités Sectoriales público-privados, cuya labor es identificar de un portafolio de iniciativas, proyectos y reformas que deberán de ser implementadas a corto, mediano y largo plazo a fin de cumplir con la meta de duplicar el PIB.

De igual forma, el decreto también establece la Unidad de Gestión de Resultados dentro del CNC, con el propósito de monitorear y dar seguimiento a los avances de la implementación de las iniciativas. Desde el CNC, en colaboración con MINPRE y MEPyD, se ha conformado un equipo técnico que coordina estos Comités desde la Unidad de Gestión de Resultados. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se han iniciado los trabajos con las instituciones y los gremios a través de talleres y ejercicios de premisas para aplicar la metodología de Mesas Ejecutivas del BID en los Comités Sectoriales.

Los Comités se han conformados son en los sectores de:

- Industria
- Zonas Francas
- Energía
- Minería
- Comercio
- MiPymes
- Turismo
- Agricultura
- Financiero
- Tecnología y Comunicación
- Construcción e inmobiliario
- Transporte y Logística.

Cada comité identificará iniciativas a fin de elaborar un portafolio de proyectos cuya implementación podrá depender del sector privado, del sector público o de alianzas público-privadas. Estas iniciativas, si bien deberán impactar múltiples objetivos del Plan de Gobierno 2024-2028, su implementación directa dependerá de las sectoriales.

Ejes Estratégicos de PEI

Eje Estratégico 1: Simplificación, Digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos

Este eje estratégico tiene como objetivo transformar la gestión pública mediante la reducción de trámites innecesarios, la adopción de soluciones digitales y la integración de sistemas para ofrecer servicios más ágiles, accesibles y eficientes a la ciudadanía y al sector productivo. Se enfoca en:

- **Simplificación:** optimizar y eliminar procesos burocráticos para facilitar la relación del ciudadano con la administración pública.
- **Digitalización:** adoptar tecnologías innovadoras para la prestación de servicios en línea, garantizando rapidez, seguridad y transparencia.
- **Interoperabilidad:** integrar plataformas y bases de datos gubernamentales para el intercambio seguro de información, evitando duplicidad de esfuerzos y mejorando la toma de decisiones.

En conjunto, este eje busca un Estado moderno, centrado en el ciudadano y orientado a resultados, que promueva la competitividad y la inclusión digital.

Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible

Este eje tiene como objetivo impulsar un modelo de desarrollo económico que garantice el progreso del país de manera equilibrada. Se orienta a:

- **Fortalecer la competitividad** de los sectores productivos a través de la innovación, la diversificación y la mejora en la productividad.
- **Fomentar la inversión** nacional y extranjera para generar empleos de calidad y promoviendo cadenas de valor sostenibles.
- **Promover el uso eficiente de los recursos** naturales y la adopción de tecnologías limpias para reducir el impacto ambiental del crecimiento económico.
- **Garantizar la inclusión social y territorial**, distribuyendo los beneficios del desarrollo a toda la población para reducir las brechas económicas y sociales.

En conjunto, este eje busca un crecimiento equilibrado, resiliente y competitivo, que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer las oportunidades de las futuras generaciones.

Eje Estratégico 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad

Este eje se centra en la producción informes técnicos-económicos sobre el estado de la competitividad del país en el contexto internacional. Además, incluye el seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de estrategias de competitividad.

Eje Estratégico 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales

Este eje tiene como objeto optimizar la gestión de los recursos y desarrollar las capacidades organizacionales de la institución.

En la tabla 5 se presenta la vinculación del FODA con los Ejes Estratégicos institucionales

Tabla No. 5 Vinculación de Análisis FODA – Ejes Estratégicos Institucionales

A continuación, presentamos un análisis FODA priorizado vinculado a los Ejes Estratégicos institucionales

Análisis FODA	Ejes Estratégicos Vinculados
Fortalezas (F):	
Recursos humanos capacitados. Compromiso institucional con la mejora de servicios. Personal experimentado en la intervención de las instituciones	Eje 1: Simplificación, digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos. Eje 2: Crecimiento económico sostenible Eje 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad Eje 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales
Oportunidades (O):	
Avances tecnológicos. Mayor demanda de servicios públicos en línea. Alianzas estratégicas. Gestión Pública Sistemas de Monitoreo	Eje 1: Simplificación, digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos. Eje 2: Crecimiento económico sostenible Eje 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad Eje 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales
Debilidades (D):	
Procesos poco integrados Limitada capacidad tecnológica. Indicadores claro Equipos Tecnológicos Ausencia de Sistemas de Gestión Procesos de Seguimientos	Eje 1: Simplificación, digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos. Eje 2: Crecimiento económico sostenible Eje 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad Eje 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales
Amenazas (A):	
Resistencia al cambio. Brecha tecnológica en zonas vulnerables. Factores económicos y sociales adversos. Riesgos de seguridad digital. Percepción de Calidad Infraestructura tecnológica Informes economicos de instituciones acreditadas con retrasos Cambio de los datos de informacion	Eje 1: Simplificación, digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos. Eje 2: Crecimiento económico sostenible Eje 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad Eje 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales

Eje Estratégico 1: Simplificación, Digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos

Objetivo 1.1: Fomentar la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos en línea.

Objetivo 1.2: Promover la implementación de metodologías y tecnologías que permitan la interoperabilidad entre instituciones públicas para un intercambio seguro y eficiente de la información

Objetivo 1.3: Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión y el uso de plataformas digitales y bases de datos gubernamentales para un intercambio seguro y eficiente de la información.

Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible

Objetivo 2.1: Promover el desarrollo de políticas y programas orientados a impulsar el crecimiento económico acelerado y sostenible.

Objetivo 2.2: Fomentar la innovación y la competitividad en sectores estratégicos para el desarrollo del país.

Eje Estratégico 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad

Objetivo 3.1: Proveer información técnica-económica sobre el estado de la competitividad del país y el contexto internacional a empresas y las instituciones públicas y privadas

Objetivo 3.2: Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de estrategias de competitividad

Eje Estratégico 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales

Objetivo 4.1: Optimizar la gestión de recursos y el desarrollo de capacidades organizacionales.

Producción Estratégica Institucional del CNC

A continuación, se listan los principales productos institucionales del Consejo Nacional de Competitividad (CNC):

Producto Institucional 1 (PT1)

Estudios y Diagnósticos sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y retos de competitividad del país:

- Estudios y diagnósticos de análisis de oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas de la competitividad de país y priorización de medidas, reformas y acciones para el incremento de esta.

- Instituciones públicas reciben estudios y diagnósticos sobre el análisis de las fortalezas, debilidades, retos y oportunidades de sus trámites y servicios.
- Gobierno dominicano y empresarios elaboran estudios y diagnósticos sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y retos sobre iniciativas claves para duplicación del PIB

Producto Institucional 2 (PT2)

Propuestas de acciones, medidas y reformas de estrategias de competitividad:

- Propuestas de acciones, medidas y reformas de estrategias de competitividad
- Instituciones públicas reciben propuestas de acciones, medidas y reformas para la optimización y digitalización de sus servicios
- Gobierno dominicano y empresarios realizan propuestas de acciones, medidas y mejoras enfocadas en las iniciativas priorizadas para duplicar el PIB

Producto Institucional 3 (PT3)

Articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategia:

- Encuentros y eventos de articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategia.
- La Comisión Ejecutiva del Programa Gobierno Eficiente e Instituciones Públicas participan en encuentros y eventos para la articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategias
- Gobierno dominicano y empresarios realizan encuentros de articulación y coordinación para la formulación e implementación de iniciativas priorizadas orientadas a la duplicación del PIB

Producto Institucional 4 (PT4)

Asistencia Técnica, acompañamiento y capacitación para la implementación de estrategias de competitividad:

- Asistencia técnica y capacitación a personal de instituciones públicas, sector productivo y académico para la implementación de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC)
- Instituciones Públicas reciben asistencia técnica y capacitación para optimización y digitalización de sus trámites y servicios.
- Instituciones públicas reciben asistencia técnica y capacitación para la implementación de estrategias orientadas a la duplicación del PIB

Producto Institucional 5 (PT5)

Informes de seguimiento, monitoreo y evaluación de estrategias de competitividad:

- Informes de monitoreo y seguimiento de estrategia de competitividad y sobre el estado de competitividad del país, según índices internacionales y nacionales de competitividad como el índice Global de Competitividad (IGC)

Producto Institucional 6 (PT6)

Desarrollo Institucional:

- Elaboración de planes, Implementar nuevos sistemas, procesos y procedimientos

Producto Institucional 7 (PT7)

Gestión Institucional:

- Monitoreo y Evaluación de los indicadores establecidos en los diferentes procesos del desarrollo institucional y sistemas solicitados por los órganos de control del gobierno dominicano.

En la tabla 6 se presenta la alineación de los Ejes Estratégicos, Objetivos, Resultados Estratégicos, Indicadores

Tabla No. 6 Alineación Ejes Estratégicos, Objetivos, Resultados Estratégicos, Indicador

Resultados de la Producción Institucional			
Eje Estratégico	Objetivos	Resultado Estratégico	Indicador
Eje Estratégico 1: Simplificación, Digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos	Objetivo 1.1: Fomentar la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos en línea.	RE -1 Aumentado la cobertura servicios públicos en línea en la República Dominicana	Porcentaje ejecución de proyectos formalizados que impacten el Índice de servicios en línea
	Objetivo 1.2: Promover la implementación de metodologías y tecnologías que permitan la interoperabilidad entre instituciones públicas para un intercambio seguro y eficiente de la información Objetivo 1.3: Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión y el uso de plataformas digitales y bases de datos gubernamentales para un intercambio seguro y eficiente de la información.		
Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible	Objetivo 2.1: Promover el desarrollo de políticas y programas orientados a impulsar el crecimiento económico acelerado y sostenible. Objetivo 2.2: Fomentar la innovación y la competitividad en sectores estratégicos para el desarrollo del país.	RE -2 Aumentada la coordinación entre sectores públicos y privados para acelerar la formulación de iniciativas y /o proyectos que fomenten el crecimiento económico	Porcentaje ejecución y avance de las iniciativas y/o proyectos formalizados para el incremento del PIB al 2028
Eje Estratégico 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad	Objetivo 3.1: Proveer información técnica-económica sobre el estado de la competitividad del país y el contexto internacional a empresas y las instituciones públicas y privadas	RE - 3 Las empresas y las instituciones públicas y privadas disponen de información técnica-económica sobre el estado de la competitividad del país	Porcentaje de informes y estudios de información estratégica de competitividad
	Objetivo 3.2: Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de estrategias de competitividad		
Eje Estratégico 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales	Objetivo 4.1: Optimizar la gestión de recursos y el desarrollo de capacidades organizacionales.	RE - 4 Fortalecida la gestión del CNC a través de la implementación de sistemas de gestión	Implementados los sistemas de Gestión solicitados por las instituciones de control del

Información general sobre los resultados priorizados y sus alineaciones

En la tabla 7 se presenta la alineación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, los objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Plurianual y Resultados Estratégicos institucionales para el Eje Estratégico 1

Tabla No. 7 Eje Estratégico 1: Simplificación, Digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos – Resultados priorizados y sus alineaciones

Eje Estratégico 1: Simplificación, Digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos															
Alineación Resultado Estratégico con Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector Público															
Objetivo General Estrategia Nacional de Desarrollo:		1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.													
Objetivo Específico Estrategia Nacional de Desarrollo:		1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.													
Línea de Acción Estrategia Nacional de Desarrollo:		1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales													
Objetivo de Desarrollo Sostenible:		ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas													
Alineación Resultado Estratégico con Plan Nacional Plurianual del Sector Público															
Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público							Resultados estratégicos institucionales								
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base		Valor meta a 2028	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador			
				Año	Valor	Valor				Año	Valor	2025	2026	2027	2028
Institucionalidad eficiente y democrática	Apoyo a la Mejora de la calidad de los servicios públicos	Aumentada la satisfacción de los usuarios de servicios públicos	Índice de calidad de los servicios públicos	2023	91%	95%	RE-1	Aumentado la cobertura servicios públicos en línea en la República Dominicana	Porcentaje ejecución de proyectos formalizados que impacten el Índice de servicios en línea	2024	0	28.50%	57%	85.50%	100%

En la tabla 8 se presenta la alineación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, los objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Plurianual y Resultados Estratégicos institucionales para el Eje Estratégico 2

Tabla No. 8 Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible - Resultados priorizados y sus alineaciones

Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible	
Alineación Resultado Estratégico con Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector Público	
Objetivo General Estrategia Nacional de Desarrollo:	3.4 Empleos suficientes y dignos 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local
Objetivo Especifico Estrategia Nacional de Desarrollo:	3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente. 3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales 3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo. 3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero
Línea de Acción Estrategia Nacional de Desarrollo:	3.4.1.4 Fortalecer las capacidades de atracción de inversión extranjera, sobre la base de crear y mercadear eficazmente las ventajas y oportunidades que el país ofrece para el desarrollo de actividades de alto valor agregado y/o creciente contenido tecnológico y/o nichos de mercado de la economía verde. 3.4.1.6 Identificar e impulsar acciones que mejoren la competitividad de los parques de zonas francas y aumenten el valor agregado de su oferta exportable, en un marco de cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por la República Dominicana. 3.4.1.7 Impulsar una mayor diversificación en el portafolio de inversión de los fondos de pensiones, mediante la remoción de obstáculos legales, normativos, institucionales y procedimentales, a fin de viabilizar el desarrollo de instrumentos que permitan su inversión segura y rentable en proyectos productivos a favor del desarrollo nacional y de la generación de empleos decentes. 3.5.1.4 Realizar, mediante la colaboración público-privada, una continua prospección de mercados y segmentos objetivo y desarrollar los correspondientes planes de mercadeo, priorizando los bienes y servicios exportables en los cuales el país cuenta con claro potencial competitivo. 3.5.5.8 Apoyar a los sectores productivos nacionales para que alcancen el nivel de calidad y las características de los bienes y servicios que demanda la actividad turística, a fin de ampliar y profundizar los eslabonamientos intersectoriales. 3.5.6.1 Consolidar un marco normativo e institucional para la exploración y explotación minera que garantice el desarrollo sustentable de la actividad, la protección del interés nacional y la seguridad jurídica de la inversión, así como la agilidad, equidad y transparencia en los procesos de obtención de derechos de explotación y solución de conflictos.
Objetivo de Desarrollo Sostenible:	ODS 8: Trabajo decente y Crecimiento económico Metas 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración

Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible

por trabajo de igual valor

ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura

Metas

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Alineación Resultado Estratégico con Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Alineación Plan Nacional Plurianual del Sector Público							Resultados estratégicos institucionales								
Política de Gobierno	Impacto de la Política	Denominación Resultados PNPSP	Indicador	Línea Base		Valor meta a 2028	ID Resultado estratégico	Denominación	Indicador	Línea Base		Meta del indicador			
				Año	Valor	Valor				Año	Valor	2025	2026	2027	2028
Comercio exterior	Comercio Externo	Aumentado el volumen de las exportaciones	Proporción de las exportaciones dominicanas respecto al Producto Interno Bruto	2024	\$ 11.5	\$ 12.5	RE-2	Aumentada la coordinación entre sectores públicos y privados para acelerar la formulación de iniciativas y /o proyectos que fomenten el crecimiento económico	Porcentaje ejecución y avance de las iniciativas y/o proyectos formalizados para el incremento del PIB al 2028	2024	0	40%	66.7%	86.7%	100%
Empleo Decente, Formal y Suficiente	Aumentado el empleo formal	PIB per cápita	Aumentado el empleo formal	2023	\$ 11,274.20	\$ 15,000.00									
Comercio exterior	Aumentado el volumen de exportaciones	Monto de Inversión Extranjera Directa (en millones de USD)	Aumentado el flujo de inversión extranjera directa	2024	\$ 4,523.20	\$ 5,000.00									
Comercio exterior	Aumentado el volumen de exportaciones	Monto total de las exportaciones (Millones de dólares)	Aumentado el volumen de las exportaciones	2024	\$ 13,872.10	\$ 17,000.00									

Nota: Los valores de \$ son en miles de millones

En la tabla 9 se presenta la programación de los Productos Estratégicos del Eje 1

Tabla No. 9 Programación productos estratégicos Eje 1

Resultados de la Producción Institucional					Programación productos estratégicos					Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas
					Metas Plurianual de Producción Institucional							
Eje Estratégico	Objetivos	Resultado Estratégico	Indicador	Denominación	Unidad de Medida	2025	2026	2027	2028			
Eje Estratégico 1: Simplificación, Digitalización e interoperabilidad de los servicios públicos	Objetivo 1.1: Fomentar la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos en línea. Objetivo 1.2: Promover la implementación de metodologías y tecnologías que permitan la interoperabilidad entre instituciones públicas para un intercambio seguro y eficiente de la información Objetivo 1.3:Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión y el uso de plataformas digitales y bases de datos gubernamentales para un intercambio seguro y eficiente de la información.	RE -1 Aumentado la cobertura servicios públicos en línea en la República Dominicana	Porcentaje ejecución de proyectos formalizados que impacten el Índice de servicios en línea	PT-1 Instituciones públicas reciben estudios y diagnósticos sobre el análisis de las fortalezas, debilidades, retos y oportunidades de sus trámites y servicios	Estudios y Diagnósticos	0	2	2	1	Informe Online Service Index (OSI)	Unidad Burocracia Cero	Instituciones Poder Ejecutivo/ Alcaldías/Gobernaciones/ Organismos descentralizados
				PT-2 Instituciones públicas reciben propuestas de acciones, medidas y reformas para la optimización y digitalización de sus servicios	Propuestas	0	2	2	1	Informe Online Service Index (OSI)	Unidad Burocracia Cero	Instituciones Poder Ejecutivo/ Alcaldías/Gobernaciones/ Organismos descentralizados
				PT-3 La Comisión Ejecutiva del Programa Gobierno Eficiente e Instituciones Públicas participan en encuentros y eventos para la articulación, coordinación y promoción para la formulación e implementación de estrategias	Encuentros, eventos, articulaciones, coordinaciones	13	2	2	1	Informe Online Service Index (OSI)	Unidad Burocracia Cero	Instituciones Poder Ejecutivo/ Alcaldías/Gobernaciones/ Organismos descentralizados
				PT-4 Instituciones Públicas reciben asistencia técnica y capacitación para optimización y digitalización de sus trámites y servicios	Asistencias y capacitaciones	7	2	2	1	Informe Online Service Index (OSI)	Unidad Burocracia Cero	Instituciones Poder Ejecutivo/ Alcaldías/Gobernaciones/ Organismos descentralizados
				PT-5 Sectores públicos y privados disponen de informes para la mejora de la productividad y la competitividad del país	Informes	4	2	2	2	Informe Online Service Index (OSI)	Unidad Burocracia Cero	Instituciones Poder Ejecutivo/ Alcaldías/Gobernaciones/ Organismos descentralizados

En la tabla 10 se presenta la programación de los Productos Estratégicos del Eje 2

Tabla No. 10 Programación productos estratégicos Eje 2

Resultados de la Producción Institucional					Programación productos estratégicos					Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas
					Metas Plurianual de Producción Institucional							
Eje Estratégico	Objetivos	Resultado Estratégico	Indicador	Denominación	Unidad de Medida	2025	2026	2027	2028			
Eje Estratégico 2: Crecimiento económico sostenible	Objetivo 2.1: Promover el desarrollo de políticas y programas orientados a impulsar el crecimiento económico acelerado y sostenible. Objetivo 2.2: Fomentar la innovación y la competitividad en sectores estratégicos para el desarrollo del país.	RE -2 Aumentada la coordinación entre sectores públicos y privados para acelerar la formulación de iniciativas y /o proyectos que fomenten el crecimiento económico	Porcentaje ejecución y avance de las iniciativas y/o proyectos formalizados para el incremento del PIB al 2028	PT-1 Gobierno dominicano y empresarios elaboran estudios y diagnósticos sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y retos sobre iniciativas claves para duplicación del PIB	Estudios y Diagnósticos	6	6	6	6	Informes de Iniciativas y/ o Proyectos para el incremento del PIB	Unidad Meta 2036	Instituciones Poder Ejecutivo
				PT-2 Gobierno dominicano y empresarios realizan propuestas de acciones, medidas y mejoras enfocadas en las iniciativas priorizadas para duplicar el PIB	Propuestas	12	8	6	4	Informes de Iniciativas y/ o Proyectos para el incremento del PIB	Unidad Meta 2036	Instituciones Poder Ejecutivo
				PT-3 Gobierno dominicano y empresarios realizan encuentros de articulación y coordinación para la formulación e implementación de iniciativas priorizadas orientadas a la duplicación del PIB	Encuentros, eventos, articulaciones, coordinaciones	12	12	12	6	Informes de Iniciativas y/ o Proyectos para el incremento del PIB	Unidad Meta 2036	Instituciones Poder Ejecutivo
				PT-4 Instituciones públicas reciben asistencia técnica y capacitación para la implementación de estrategias orientadas a la duplicación del PIB	Asistencias y capacitaciones	2	2	2	2	Informes de Iniciativas y/ o Proyectos para el incremento del PIB	Unidad Meta 2036	Instituciones Poder Ejecutivo
				PT-5 Sectores públicos y privados disponen de informes para la mejora de la productividad y la competitividad del país	Informes	6	6	6	4	Informes de Iniciativas y/ o Proyectos para el incremento del PIB	Unidad Meta 2036	Instituciones Poder Ejecutivo

En la tabla 11 se presenta la programación de los Productos Estratégicos del Eje 3

Tabla No. 11 Programación productos estratégicos Eje 3

Resultados de la Producción Institucional					Programación productos estratégicos					Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas
					Metas Plurianual de Producción Institucional							
Eje Estratégico	Objetivos	Resultado Estratégico	Indicador	Denominación	Unidad de Medida	2025	2026	2027	2028			
Eje Estratégico 3: Seguimiento, monitoreo y evaluación de Estrategias de Competitividad	Objetivo 3.1: Proveer información técnica-económica sobre el estado de la competitividad del país y el contexto internacional a empresas y las instituciones públicas y privadas	RE - 3 Las empresas y las instituciones públicas y privadas disponen de información técnica-económica sobre el estado de la competitividad del país	Porcentaje de informes y estudios de información estratégica de competitividad	PT-1 Instituciones públicas y privadas reciben estudios y diagnósticos sobre el análisis de las fortalezas, debilidades, retos y oportunidades del país	Informes	20	22	20	18	Informes de Estudios y diagnostico	Dirección de Inteligencia Competitiva	Integrantes del Consejo Nacional de Competitividad, Direcciones del CNC
	Objetivo 3.2: Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación de estrategias de competitividad			PT-5 Sectores públicos y privados disponen de informes para la mejora de la productividad y la competitividad del país								

En la tabla 12 se presenta la programación de los Productos Estratégicos del Eje 3

Tabla No. 12 Programación productos estratégicos Eje 4

Resultados de la Producción Institucional				Programación productos estratégicos						Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas
Eje Estratégico	Objetivos	Resultado Estratégico	Indicador	Denominación	Unidad de Medida	2025	2026	2027	2028			
Eje Estratégico 4: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales	Objetivo 4.1: Optimizar la gestión de recursos y el desarrollo de capacidades organizacionales.	RE - 4 Fortalecida la gestión del CNC a través de la implementación de sistemas de gestión	Implementados los sistemas de Gestión solicitados por las instituciones de control del Gobierno Dominicano	PT - 6 Desarrollo Institucional: Elaboración de planes, Implementar nuevos sistemas, procesos y procedimientos	Informes	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC	Unidades de apoyo del CNC	Instituciones solicitantes del Poder Ejecutivo, Ciudadanía
				PT- 7 Gestión Institucional: Monitoreo y Evaluación de los indicadores establecidos en los diferentes procesos del desarrollo institucional	Informes	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC	Informes POA de Unidades de Apoyo del CNC			